

País:	Honduras
Número de identificación de la solicitud:	2021 000 009
Título:	<i>Apoyo para el uso de soluciones basadas en la naturaleza con enfoque étnico y de equidad de género para aumentar la resiliencia de comunidades rurales de montaña en áreas naturales protegidas afectadas por episodios climáticos extremos</i>
END	<i>Secretaría de Recursos Naturales Ambiente y Minas (MiAmbiente) Sr. Fausto David Diaz Técnico Especial de Cooperación Internacional, Punto Focal CTCN dfaustodavid@yahoo.com cooperacionserna@gmail.com despachomiambientehn@gmail.com Domicilio postal: 1389 y 4710, 100 metros al sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa, Honduras</i>
Solicitante	<i>Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) Contacto: Ing. Francisco Escalante, Subdirector de Desarrollo Forestal Correo electrónico: Javi_aya@yahoo.com defo@icf.gob.hn Domicilio postal de la organización: 3481, Colonia Brisas de Olancho, Comayagüela, M.D.C.</i>

Resumen de la asistencia técnica del CTCN

El objetivo de la asistencia es el fortalecimiento de la resiliencia al impacto del cambio climático de comunidades rurales de montaña ubicadas en el Parque Nacional Montaña de Celaque en Honduras, mediante evaluación de riesgos, co-diseño de un Plan de Adaptación fundamentado en Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), y construcción de capacidades entre las comunidades, y la institucionalidad nacional y el gobierno local.

La solicitud de asistencia técnica nace de la necesidad de mejorar la resiliencia de poblaciones **altamente vulnerables** al cambio climático, además de mejorar su calidad de vida, teniendo en cuenta **su** contexto específico, con consideraciones de género, y en armonía con el conocimiento ancestral de pueblos originarios.

Se espera que el resultado sea un modelo de co-gobernanza para el diseño e implementación de un plan de adaptación con enfoque étnico y de equidad de género en comunidades rurales que pueda ser replicable y escalable en otras zonas similares.

La asistencia técnica se desarrollará en el occidente del país en el Parque Nacional Montaña de Celaque, dentro de la Reserva de Hombre y Biosfera «Cacique Lempira, Señor de las Montañas» ubicada en el Departamento de Lempira, Honduras, y en concreto en las comunidades de Río Negro,



CTCN

CLIMATE TECHNOLOGY CENTRE & NETWORK

**Plan de respuesta de asistencia técnica -
Términos de referencia**

Chimis Montaña y Malsincales del Municipio de San Manuel Colohete (Departamento de Lempira), afectadas severamente por deslizamientos y otros impactos por el cambio del clima. Las comunidades son pueblos originarios indígenas (Pueblo Lenca) y comunidades campesinas.

La duración de esta asistencia técnica será de 12 meses.

Acuerdo:

(Si es posible, utilice firmas electrónicas en formato de archivo Microsoft Word)

Entidad Nacional Designada (END) del Mecanismo Tecnológico de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

Nombre: Fausto David Díaz

Cargo: Técnico Especial de Cooperación Internacional

Fecha: 13 de Enero del 2022

Firma: 

Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN)

Nombre: Rose Mwebaza

Cargo: director del CTCN

Fecha: 21/01/2021

Firma: 

1. Antecedentes y contexto

Honduras es el país más afectado, a nivel mundial, por el cambio climático (German Watch, 2015). Su ubicación geográfica entre el Océano Pacífico y el Atlántico lo expone a numerosas y diversas amenazas naturales y a fenómenos climáticos extremos, que debilitan su desarrollo sostenible. Los eventos hidrometeorológicos, como huracanes y tormentas tropicales, son los que mayores desastres ocasionan y son, además, los más recurrentes.

En Honduras los impactos del cambio climático varían en función de la ubicación geográfica. El 62% del territorio nacional, donde habita el 31% de la población hondureña, experimenta riesgos ocasionados por el cambio climático (Banco Mundial, 2005), especialmente las áreas rurales del país, donde la presencia y capacidad del Estado para prestar los servicios básicos es limitada (CAF, 2014). Honduras es el segundo país más pobre de América Latina y el Caribe, después de Haití: el 68% de la población vive en condiciones de pobreza y/o pobreza extrema. Estas últimas son el factor determinante de mayor importancia en la vulnerabilidad frente al cambio climático (Oxfam, 2010), ya que limitan la capacidad de las personas para adaptarse a sus efectos. En consecuencia, el grupo de población que vive en pobreza o pobreza extrema suele verse más afectado por los desastres naturales.

Los huracanes Eta e Iota azotaron el país entre el 4 y 16 de noviembre de 2020, dejando un panorama desolador con más de un centenar de muertos, 3.5 millones de personas afectadas y desplazadas, miles de hectáreas de cultivos destruidas y fuertes daños estructurales, especialmente a causa de deslizamientos del terreno. Aunque aún no se ha llevado a cabo un recuento oficial de las pérdidas, se estima que ambos fenómenos naturales dejen daños valorados en unos 10,000 millones de dólares, la cuantía actual del presupuesto nacional.

La comunidad indígena (Pueblo Lenca) y las comunidades campesinas en el occidente del país ubicadas en el Parque Nacional Montaña de Celaque (PNMC) fueron una de las damnificadas de estos eventos climatológicos extremos, con el agravante de estar localizadas en una zona con pobre infraestructura de comunicaciones para llevar asistencia a las poblaciones afectadas. Estas comunidades tuvieron que desplazarse temporalmente por sus medios, y al regresar a sus tierras han encontrado sus viviendas, cultivos y espacios comunitarios seriamente dañados. Al no ser una de las zonas del país más densamente pobladas, la ayuda para la reconstrucción no ha sido priorizada.

La población del PNMC la constituyen 7,232 pobladores asentados en un área de 263.6 km². El 100% de la población vive en las zonas rurales teniendo jurisdicción territorial los municipios de Gracias, Las Flores y San Manuel de Colohete en el departamento de Lempira, Corquín en el departamento de Copán y Belén Gualcho en el departamento de Ocotepeque.

La necesidad de generar capacidades en estas poblaciones es imperiosa para mejorar su resiliencia a eventos extremos como el vivido y además obtener los beneficios de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) para mejorar su calidad de vida. Es importante mencionar que, según la regulación del uso del suelo para áreas protegidas, las tierras en el PNMC no pueden ser usadas para actividades económicas intensivas. Así que las SbN además de ir en línea con la visión de simbiosis con la naturaleza del pueblo Lenca, es la única forma de emprender medidas para incrementar la resiliencia.

Se prevé desarrollar la asistencia técnica en la comunidad indígena de Pueblo Lenca y las comunidades campesinas en el Parque Nacional Montaña de Celaque, dentro de la Reserva de Hombre y Biosfera «Cacique Lempira, Señor de las Montañas» ubicada en el Departamento de Lempira, Honduras, y en concreto en las comunidades de Río Negro, Chimis Montaña y Malsincales del Municipio de San Manuel Colohete (Departamento de Lempira), afectadas severamente por

deslizamientos.

2. Planteamiento del problema

Existen importantes barreras para la atención de las comunidades habitantes del PNMC y manejar su vulnerabilidad a los impactos de eventos climáticos extremos y cambios paulatinos en el territorio por el cambio climático. Además, la complejidad de la geografía, y del contexto cultural, económico y legal de la zona, hacen necesaria una configuración concertada de soluciones adaptadas al contexto local. Algunos de los aspectos más relevantes a considerar, son:

1. Infraestructura

Las comunidades se encuentran aisladas dentro del Parque Nacional Celaque, por la poca infraestructura vial, lo que ha ocasionado una poca o nula asistencia técnica de las diferentes instituciones presentes en la zona hacia éstas. Esto ha sido una barrera para que las personas de las comunidades puedan adoptar y apropiarse de mejores prácticas de manejo para el bosque, sus medios de vida y gestión de la calidad del agua y así poder garantizar seguridad alimentaria y un desarrollo rural en la zona. Con la implementación de esta tecnología se mejorará la asistencia técnica y acompañamiento hacia las comunidades, asegurando que puedan apropiarse de actividades que ayudarán a manejar de forma sostenible los recursos naturales, fortalezcan la capacidad humana con el objetivo de mejorar su calidad de vida y generar un desarrollo rural entre las comunidades.

2. Régimen de administración del área protegida

Mediante el decreto 87-87 de la Ley de Bosques Nublados se declaró a Celaque como Parque Nacional a perpetuidad haciendo énfasis en que toda área que esté comprendida entre el punto más elevado y la cota 1800 se declara como “zona protegida a perpetuidad”, en donde no se permitirá ninguna actividad agrícola, pastoril, tala, quema, minería, asentamientos humanos e infraestructura. Esto ha sido una limitante al momento de implementar actividades que pueden mejorar la calidad de vida de las personas de las comunidades pero que por la categoría de declaratoria del Parque Nacional no se pueden ejecutar. Una parte fundamental del concepto de tecnología consiste en fomentar el desarrollo equitativo e incluyente y la resiliencia de comunidades rurales en áreas naturales protegidas, mediante el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) orientadas al manejo sostenible de los servicios ecosistémicos en zonas forestales, reducción del riesgo a desastres y seguridad alimentaria. Al mismo tiempo, el concepto se adapta a las restricciones habituales de las áreas naturales protegidas (en nuestro caso el decreto 87-87).

3. Conflictos sociales y culturales con comunidades indígenas

Las prácticas ancestrales ligadas al territorio desarrolladas por las comunidades indígenas, a partir de sus etno-conocimientos para gestionar el recurso agua, suelo y biodiversidad han generado muchas veces conflictos con comunidades campesinas y con las autoridades responsables de la administración de las áreas naturales. El concepto presentado se fundamenta en un pacto entre las diferentes comunidades de un territorio para el uso sostenible de los recursos naturales, mediante (SbN) desarrolladas a partir de las prácticas culturales ancestrales. Con esto se busca fomentar modelos agroecológicos, el manejo sostenible de la biodiversidad y el uso de hidrotecnologías adaptadas a la orografía y la topografía, reincorporando las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas. Así, el uso y aprovechamiento de los modelos socioecológicos ancestrales se convierten en una gran oportunidad para mejorar los medios de vida y la resiliencia de las comunidades de montaña afectadas por eventos climáticos extremos como sequías y deslizamientos. A partir de un proceso participativo de apropiación y generación de conocimiento eco-tecnológico basado en las prácticas ancestrales y los etno-conocimientos, se desarrollan acciones de adaptación y fortalecimiento de la resiliencia



CTCN

CLIMATE TECHNOLOGY CENTRE & NETWORK

Plan de respuesta de asistencia técnica - Términos de referencia

comunitaria.

La solicitud de asistencia técnica nace de la necesidad de mejorar la resiliencia de estas poblaciones altamente vulnerables al cambio climático, teniendo en cuenta su contexto específico, y además obtener los beneficios de soluciones basadas en la naturaleza para mejorar su calidad de vida.



CTICIN

CLIMATE TECHNOLOGY CENTRE & NETWORK

Plan de respuesta de asistencia técnica - Términos de referencia

<p>conocimientos indígenas y su uso en el contexto de política y la acción climática. Se tomará como referencia los documentos publicados por la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas (LCIPP)¹.</p>									
<p>Actividad 5.1: Planeación y concertación con la END, el ICF, representantes del gobierno local mediante MAPANCE (Mancomunidad de Municipios del PNMC) y los representantes de mesas de trabajo, un cronograma y temáticas de talleres virtuales y presenciales para construcción de capacidades y para el rescate del patrimonio cultural. Esto incluye acordar temas, metodología y localidad de los talleres y práctica en campo para construcción de capacidades.</p> <p>MAPANCE aportará su conocimiento local y apoyo logístico para la coordinación y convocatoria a comunidades. El implementador puede optar por seleccionar un punto central con instalaciones básicas para hacer los talleres, y coordinar con MAPANCE el transporte de los participantes desde un punto de encuentro. Inicialmente, puede considerarse como lugar de los talleres, el municipio de Belén Gualcho,</p> <p>El implementador de la asistencia deberá hacer una propuesta inicial para discusión.</p>									
<p>Actividad 5.2: Previamente al inicio de talleres para el co-diseño de los Planes de Adaptación, se iniciarán talleres para construcción de capacidades en la implementación de medidas de adaptación y prevención de desastres. Estos talleres incluyen medidas de resiliencia en el sector de agroecología, fomento de la agricultura circular y la bioeconomía y el fortalecimiento de las cadenas de valor. Se usarán medios mixtos (virtuales y presenciales) para los talleres según las facilidades de movilidad y de acceso a Internet.</p> <p>Mínimo tres talleres y una práctica en campo, aprox. 20 participantes por cada taller y práctica.</p> <p>La práctica de campo hace referencia a un piloto demostrativo en el tema seleccionado en la actividad 5.1.</p> <p>Con el fin de evitar retrasos en el plan de trabajo de la asistencia debidos a limitaciones de movilidad por la actual pandemia de COVID, el implementador deberá considerar un plan alternativo para cubrir el plan de trabajo mediante expertos locales y una estrategia virtual de entrenamiento a capacitadores, acompañada de materiales para los participantes.</p>									
<p>Actividad 5.3: Talleres (mínimo tres talleres de aprox. 20 participantes por taller) para el rescate del Patrimonio Cultural de los pueblos originarios ligado al clima, la biodiversidad y a los recursos (agua, suelo, bosques, territorio y vivienda) y desarrollo de Ecoturismo Sostenible. Los resultados de los talleres serán insumos para los talleres de co-diseño del plan de adaptación de las comunidades del piloto</p>									
<p>Actividad 5.4: Producir un manual de capacitación sobre SbN para el personal del ICF y MAPANCE incluyendo herramientas para monitoreo y evaluación con consideraciones género y enfoque étnico</p>									
<p>Actividad 5.5: Un taller de capacitación sobre SbN para aprox. 15 funcionarios y contratistas del ICF y MAPANCE</p>									
<p>Entregables 5:</p>									

¹ <https://lcipp.unfccc.int/>



CTCIN

CLIMATE TECHNOLOGY CENTRE & NETWORK

Plan de respuesta de asistencia técnica – Términos de referencia

	de días estimado)		número de participantes, número de días)	compra/alquiler, cantidad)	y facilitar un rango de costo estimado para cada actividad y la totalidad del plan de respuesta.	
					Mínimo	Máximo
Producto 1: Desarrollo del plan de trabajo y documentos de comunicación relacionados	LE E11 6 E12 2 E13 2 E14 1 EN1 1 EN2 1 PL 1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	8,700	10,300
Producto 2: Creación de una Mesa de Trabajo para la formulación y co- gobernanza de un Plan de Adaptación	LE 9 E11 0 E12 0 E13 0 E14 0 EN1 8 EN2 8 PL 8	Viaje internacional para el Líder de Equipo y viajes nacionales para 3 expertos y profesionales nacionales para asistir a la actividad 2.3	Actividad 2.3: Reunión de lanzamiento para presentar al equipo, objetivos, hitos, resultados previstos y el papel de la mesa de trabajo multi- actores	Materiales y lugar para la reunión	14,100	17,400
Producto 3: Identificación de vulnerabilidad y riesgos por eventos climáticos extremos y cambios paulatinos en ecosistemas por el cambio climático	LE 14 E11 0 E12 0 E13 42 E14 0 EN1 2 EN2 2 PL 28	Viaje internacional para el líder de equipo y el experto internacional en estudios de riesgos, y viajes nacionales para expertos nacionales y profesionales locales (mín. 3 personas)	Actividad 3.3: Evaluación de peligros de deslizamientos en las comunidades piloto mediante la metodología del IPCC de análisis de riesgo, lo cual incluye uso de	Visita de campo para evaluación de riesgos, y materiales y lugar para la reunión de presentación	47,700	56,500

		<p>para desarrollo de la actividad 3.3 y 3.5</p>	<p>Sistemas de Información Geográfico GIS y visitas a campo. Actividad 3.5: Presentación de resultados del análisis de riesgo de deslizamientos a las mesas de trabajo. Taller de aprox. 20-30 participantes</p>			
<p>Producto 4: Co-diseño de un Plan de adaptación y reducción del riesgo a desastres</p>	<p>LE 20 E11 13 E12 13 E13 0 E14 0 EN1 5 EN2 5 PL 8</p>	<p>Viaje internacional para el líder de equipo y los expertos internacionales en Sbn y agroecología (3 personas), y viajes nacionales para expertos nacionales y profesionales locales (min. 3 personas) para desarrollo de la actividad 4.4</p>	<p>Actividad 4.4: Talleres (mínimo 3 talleres, aprox. 20 participantes c/u) para el co-diseño del plan de adaptación para las comunidades del piloto incluyendo las Sbn prioritizadas</p>	<p>Materiales y lugar para los talleres</p>	<p>37,500</p>	<p>43,900</p>
<p>Producto 5: Construcción de capacidades en comunidades rurales y el ICF</p>	<p>LE 19 E11 27 E12 23 E13 10 E14 0 EN1 17</p>	<p>Viaje internacional para el líder de equipo, los expertos internacionales en Sbn y agroecología (3 personas), y viajes</p>	<p>Actividad 5.2: Talleres para construcción de capacidades en la implementación de medidas de adaptación y</p>	<p>Materiales, lugar y transporte local de participantes para los talleres y práctica de campo</p>	<p>85,900</p>	<p>98,300</p>



	EN2 10 PL 18	nacionales para expertos nacionales y profesionales locales (min. 3 personas) para desarrollo de las actividades 5.2, 5.3 y 5.5	prevención de desastres. Se usarán medios mixtos (virtuales y presenciales). Mínimo tres talleres y una práctica en campo, aprox. 20 participantes por taller y práctica Actividad 5.5: Un taller de capacitación sobre Sbn para aprox. 15 funcionarios y contratistas del ICF y MAPANCE Actividad 5.3: Talleres (mínimo tres talleres de aprox. 20 participantes por taller) para el rescate del Patrimonio Cultural de los pueblos originarios	Ninguno	12,900	15,200
Producto 6: Nota de concepto	LE 5 EI1 0 EI2 0 EI3 0 EI4 15 EN1 1 EN2 1 PL 1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	206,800	241,600



CTCIN

CLIMATE TECHNOLOGY CENTRE & NETWORK

Plan de respuesta de asistencia técnica – Términos de referencia

Rango de costo estimado para la totalidad del plan de respuesta

5. Perfil y experiencia de los expertos

Partiendo de las necesidades de recursos humanos identificadas en la sección 4 (Recursos necesarios y presupuesto desglosado), facilitar una descripción del perfil requerido de todos los expertos que participarán en la implementación del plan de respuesta del CTCN.

Expertos necesarios	Descripción breve del perfil requerido
Líder de Equipo (LE)	Economista, ingeniero(a), administrador(a), ecólogo(a), o afines con M.Sc y/o PhD en sostenibilidad y/o gestión ambiental o áreas afines. Mínimo 18 años de experiencia de trabajo profesional. Mínimo 12 años de experiencia en el diseño, evaluación e implementación de políticas públicas y/o planes de acción en el sector de adaptación al cambio climático. Experiencia en el área de ODS. Conocimiento demostrable del rol y contenido de las NDCs. Experiencia de trabajo con gobierno nacional o local y la cooperación internacional. Deseable experiencia en zonas naturales protegidas. Experiencia en la coordinación de proyectos de alta complejidad que involucren la dirección de equipos de trabajo interdisciplinarios y la consulta de comunidades locales. Experiencia en trabajo en grupos y diferentes metodologías participativas. Experiencia de trabajo de al menos 3 años en Latinoamérica. Dominio del español y del inglés requerido.
Experto Internacional en Sbn (EI 1)	biólogo(a), Ingeniero(a), Ecólogo(a) o afines con M.Sc y/o PhD en sostenibilidad y/o medio ambiente o áreas afines. Mínimo 12 años de experiencia de trabajo en adaptación al cambio climático mediante Soluciones basadas en la Naturaleza. Mínimo 2 años de experiencia en monitoreo y/o seguimiento de acciones ambientales a nivel nacional y/o local en el sector de adaptación al cambio climático. Experiencia en sistemas de monitoreo y evaluación de proyectos en adaptación. Deseable experiencia en zonas naturales de montaña. Experiencia en la sistematización de procesos y elaboración de informes de alta complejidad que involucren consulta de comunidades locales. Experiencia de trabajo de al menos 5 años en Latinoamérica. Experiencia trabajo en grupos y diferentes metodologías participativas. Dominio del español y del inglés requerido.
Experto Internacional en agroecología (EI 2)	Economista, ingeniero(a), agrónomo(a), biólogo(a), ecólogo(a) o afines, preferible con estudios de postgrado en sostenibilidad, gestión ambiental o áreas afines, con más de 10 años de experiencia en sostenibilidad agrícola y productividad mediante el conocimiento y el manejo ecológico. Experiencia en la implementación de políticas y planes de acción nacionales y/o locales en bioeconomía y cadenas de valor agrícolas. Experiencia de trabajo con comunidades rurales. Conocimiento



	<p>demonstrable del rol de las NDC y Planes de Adaptación. Experiencia en talleres y elaboración de material para construcción de capacidades. Experiencia de trabajo de al menos 5 años en Latinoamérica. Experiencia trabajo en grupos y diferentes metodologías participativas. Nivel de inglés avanzado.</p>
<p>Experto Internacional en análisis de riesgo (EI 3)</p>	<p>Ingeniero(a), geólogo(a), geógrafo(a), ecólogo(a) o afines, preferible con estudios de postgrado en sostenibilidad, gestión ambiental o áreas afines, con más de 10 años de experiencia en estudios de vulnerabilidad y riesgo a fenómenos asociados al cambio climático (por ejemplo, erosión, eventos hidrometeorológicos extremos, inundación por marea de tormenta, deslizamientos, entre otros.). Experiencia en el uso de Sistemas de Información Geográfico-GIS. Conocimiento demostrable en metodologías del IPCC para evaluación de riesgos. Experiencia de trabajo con gobiernos locales. Deseable experiencia en zonas de montaña similares al Parque Nacional Montaña de Celague en el occidente de Honduras. Experiencia de trabajo de al menos 5 años en Latinoamérica. Experiencia en la sistematización de procesos y elaboración de informes de alta complejidad que involucren consulta de diverso tipo de actores. Experiencia trabajo en grupos y diferentes metodologías participativas. Nivel de inglés avanzado.</p>
<p>Experto Internacional en Financiación de adaptación climática (EI 4)</p>	<p>Diploma en Ciencias Económicas, Finanzas o similar. Mínimo 10 años de experiencia profesional. Con experiencia en mecanismos de financiación climática internacionales y formulación de proyectos de orden nacional para acceder a diversos fondos climáticos y formulación y/o seguimiento de Alianzas Público-Privadas. Experiencia en mecanismos de financiamiento ambiental como incentivos, impuestos, MRSE, entre otros. Experiencia en financiación de proyectos de adaptación al cambio climático. Deseable experiencia con gobiernos locales. Experiencia de trabajo de al menos 5 años en Latinoamérica. Pleno dominio del Inglés y conocimientos avanzados de Español.</p>
<p>Experto Nacional en trabajo con comunidades indígenas (EN 1)</p>	<p>Comunicador(a)/Antropólogo(a)/sociólogo(a) o afines con experiencia de trabajo mínimo de 8 años en el diseño de talleres participativos, diseño y moderación de grupos de discusión focal, y diseño de instrumentos y aplicación de técnicas de investigación como entrevistas a profundidad y encuestas. Experiencia de al menos dos años o en mínimo dos proyectos en el diseño y ejecución de procesos de consulta, investigación social e inclusión de comunidades indígenas en Honduras. Conocimiento demostrable del marco jurídico y organizacional de comunidades indígenas en Honduras. Experiencia en desarrollo de actividades construcción de capacidades y rescate del patrimonio cultural de comunidades indígenas hondureñas. Deseable conocimiento en proyectos de adaptación al cambio climático. Español fluido es requerido.</p>



<p>Experto Nacional en género (EN 2)</p>	<p>Comunicador(a), Antropólogo(a), sociólogo(a) o afines con experiencia de trabajo mínimo de 8 años en el diseño de talleres participativos, diseño y moderación de grupos de discusión focal, y diseño de instrumentos y aplicación de técnicas de investigación como entrevistas a profundidad y encuestas. Experiencia de al menos dos años o en mínimo dos proyectos en el diseño y ejecución de investigación social, inclusión y transversalización de las perspectivas de género en Honduras. Experiencia deseable en trabajo con comunidades locales indígenas. Deseable conocimiento en proyectos de adaptación al cambio climático. Español fluido es requerido.</p>
<p>Profesional/es local/es de apoyo para co-diseño del plan de adaptación. Uno o varios profesionales (PL)</p>	<p>Ingeniero(a), biólogo(a), ecólogo(a), agrónomo(a) o afines, con más de 10 años de experiencia en Honduras en agroecología, fomento de la agricultura circular, bioeconomía y/o fortalecimiento de cadenas de valor del sector agropecuario. Experiencia de trabajo con gobiernos y comunidades locales. Deseable experiencia en zonas naturales protegidas. Experiencia en la implementación de procesos de consulta y construcción de capacidades en comunidades locales. Conocimiento demostrable del marco político en cambio climático de Honduras, su NDC y Plan de Adaptación. Experiencia en la sistematización de procesos y elaboración de informes de alta complejidad que involucren consulta de diverso tipo de actores. Experiencia trabajo en grupos y diferentes metodologías participativas. Nivel de inglés avanzado.</p>

6. Contribución prevista al impacto esperado de la asistencia técnica

Se espera que a través de la asistencia del CTCN se logre co-diseñar un Plan de Adaptación fundamentado en Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) en comunidades rurales de montaña ubicadas en el Parque Nacional Montaña de Celaque en Honduras.

Como estrategia de codiseño se establecerá una mesa de trabajo y talleres para el dialogo entre las comunidades habitantes de la zona y expertos internacionales y nacionales. Las actividades paralelas para construcción de capacidades y rescatar el patrimonio cultural de las comunidades originarias aportarán elementos para la concertación de medidas de adaptación y fortalecerán las capacidades de gobernanza de estas comunidades, empoderamiento de las mujeres y comunidades originarias, y rescatarán prácticas ancestrales para el cuidado del territorio.

La metodología de trabajo de esta asistencia es escalable para otras comunidades en zonas rurales, se espera que sirva como piloto para su escalamiento y replicación.

Se espera que la estimación de costos de las medidas priorizadas y la nota de concepto para aplicar a financiación climática sirva para apalancar recursos para su implementación.

7. Relevancia para las contribuciones determinadas a nivel nacional y otras prioridades nacionales

La asistencia del CTCN contribuirá a lo previsto por el documento de las NDC de Honduras y otros documentos de planeación nacional.

En su NDC la República de Honduras se compromete, como objetivo sectorial, a la forestación/reforestación de 1 millón de hectáreas de bosque antes de 2030. Asimismo, a través de la NAMA de fogones eficientes se espera reducir en un 39% el consumo de leña en las familias, ayudando en la lucha contra la deforestación.

La República de Honduras es un país de ingresos bajos, que tiene que hacer frente a una serie de desafíos al desarrollo, como son: la pobreza, educación, salud, seguridad, que se superponen al desafío de la adaptación y al desacoplamiento de las emisiones de la economía. El tamaño y capacidad económica del país determinan el potencial de mitigación y adaptación en ausencia de financiamiento internacional. Sin embargo, la República de Honduras aspira a reducir significativamente el sector con más emisiones, es decir, la producción de energía eléctrica, al tiempo que se cubren las nuevas necesidades nacionales derivadas del aumento poblacional y económico. Toda esta estrategia se alinea con una estrategia de desarrollo de bajas emisiones de carbono. También se contempla el fortalecimiento de las condiciones marco que permitan la innovación y transferencia de tecnologías para la mitigación adaptación y la gestión de inversiones que faciliten el desarrollo de proyectos de energía limpia (eólica, solar, geotérmica, biomasa, biodigestor e hídrica).

Entre los Ejes estratégicos del **Plan Nacionales de Adaptación** está el eje Agroalimentario y de Soberanía Alimentaria como uno de los principales sectores afectados por el CC. Este eje incluye los temas de agricultura y ganadería sostenible o ecológica como la estrategia fundamental para la adaptación al cambio climático. Otro eje es el de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos que se fundamenta en la capacidad de los ecosistemas de proveer bienes y servicios ecosistémicos y para la adaptación al cambio climático, desde una perspectiva de gestión comunitaria de los recursos naturales. El eje Recursos Hídricos le da una alta importancia al manejo integral de cuencas, subcuencas y microcuencas.

La **Estrategia Nacional de Cambio Climático** incluye objetivos estratégicos para la adaptación por área de incidencia priorizada, como son: Recursos Hídricos; Agricultura, suelos y seguridad; y Bosques y biodiversidad alimentaria

En el **Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo** se menciona el Fortalecimiento de las estructuras de gobernanza regionales, municipales y comunitarias, con énfasis en la participación social para la planificación y manejo integral de los recursos agua, bosques y suelo en el contexto de la gestión del riesgo y cambio climático

8. Relación con actividades paralelas pertinentes:

La Asistencia Técnica deberá desarrollarse en consonancia con el siguiente contexto legal y de gobernanza, además de procesos en marcha:

1. Ley de fomento y protección del Parque Nacional Celaque (Decreto 57-2009) del 15 de abril de 2009; mediante el cual se le cede en Comanejo a PROCELAQUE (Parque Nacional Montaña de Celaque) como la autoridad para la protección, manejo y promoción; es así como el Estado de Honduras a través del instrumento de Ley faculta a la Protección del Parque Nacional Montaña de Celaque, brindando el control y los procedimientos para ordenar y mejorar las opciones de conservación del Parque Nacional y su zona de influencia. Por tal razón todas las actividades que se desarrollan dentro del área de influencia de la Propuesta de proyecto están directamente ligadas a las acciones que se han venido desarrollando bajo un instrumento de Ley que ha colaborado a establecer bases institucionales, técnicas y operativas, logrando así el incentivo de desarrollo de las comunidades de manera ordenada.

2. En abril del 2008, el estado a través de la Secretaria de Gobernación y Justicia (SGJ), le otorga Personería Jurídica No. 2008000086 a la Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Montaña de Celaque (MAPANCE), mediante resolución No. 642-2008. Creado como un organismo regulador que funciona con independencia técnica, administrativa y de gestión; su objetivo principal es garantizar la conservación de los recursos naturales y el desarrollo de las comunidades, coordinando los esfuerzos locales, regionales y nacionales.

3. La Mancomunidad MAPANCE facilitó en el año 2015 la asistencia técnica para la elaboración del diagnóstico rural comunitario y sus respectivos planes de gestión local, esto para ocho comunidades asentadas en la zona núcleo. Estos planes comunitarios para el desarrollo rural, tendrán un periodo de vigencia de cinco años y serán operativos a través de la agenda anual; en coordinación con líderes comunitarios y otros actores de la zona como: autoridades, mancomunidad y entes de cooperación con incidencia en la zona.

4. Plan de Manejo del Parque Nacional Celaque (2016-2027). A través de la elaboración y aprobación de este documento técnico de ejecución, se ha propuesto mantener como una zona territorial modelo cuyo eje central es el de garantizar la conservación de la biodiversidad y los servicios que este provee; mediante la protección del bosque; todos estos esfuerzos están encaminados a mantener la integridad ecológica, se fomenta la sostenibilidad de procesos, se contribuye a reducir los efectos del cambio climático, se promueve un ordenamiento del territorio con base a la capacidad de uso del suelo, en donde la población ha venido participando con sentido de apropiamiento y está capacitada para manejar adecuadamente los recursos naturales, mediante un desarrollo socioeconómico equitativo.

5. Propuesta de Estrategia de Desarrollo Comunitario de la Subzona de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales (2015) que permite la asesoría técnica, la organización y formación de habilidades de la población, contribuyendo a disminuir las amenazas y reducir los efectos negativos del cambio climático en el área de cobertura del parque. Este acercamiento con las comunidades permite trazar una ruta para la gestión adecuada de un desarrollo rural sostenible y amigable con el medio ambiente. Es por esta razón y en colaboración que se deciden unir esfuerzos para establecer

conjuntamente y con la participación activa de la población el uso de esta herramienta permitiendo la consolidación de las estructuras locales, sus organización y formación para lograr sus inclusión y participación en la ejecución del instrumento de gestión territorial.

6. El Proyecto PROCAMBIO ha diseñado en conjunto con el Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) una guía metodológica para orientar la valoración del riesgo climático en áreas protegidas terrestres y marino-costeras, en medios de vida y en otras áreas de importancia para la conservación. Otros instrumentos metodológicos elaborados por instituciones nacionales e internacionales pertinentes, son: Guía metodológica para promover la Adaptación al Cambio Climático en áreas con Forestería Comunitaria, elaborada por el programa de Adaptación al Cambio Climático en el Sector Forestal (CLIFOR) de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y el ICF, en el año 2016; así como otras guías metodológicas elaboradas por la GIZ como, El Libro de la Vulnerabilidad (2014), Manual de Capacitación Integrando la Adaptación al Cambio Climático en la Planificación del Desarrollo (2013), Suplemento de riesgo para el libro de la vulnerabilidad (2017), y la Evaluación de riesgo climático para la Adaptación basada en Ecosistemas (2018).

7. Enfoque Nacional de Salvaguardas y Sistema de Información de Salvaguardas de Honduras en el Marco de la EN REDD+, elaborado por CARE Internacional para la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas. El Comité Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales de Honduras CONASASH con asesoría de CARE Internacional en Honduras; recomendó a la Dirección Nacional de Cambio Climático DNCC; incluir las definiciones de Bosque Natural y Comunidad Local para poder esclarecer cómo se interpretarán y respetarán las Salvaguardas REDD+ en Honduras; además de la definición de estos conceptos se recomendó resaltar la participación activa de la mujer tanto en los procesos REDD+ como en la distribución de beneficios. Es así como se cuenta con recomendaciones puntuales para integrar a grupos indígenas, de mujeres y grupos vulnerables, en la socialización de procesos a nivel local, como un ejemplo de transparencia y de inclusión de múltiples partes interesadas.

9. Actividades de seguimiento previstas tras la conclusión de la asistencia técnica:

La entidad que hace la solicitud de asistencia y que coordinará su implementación es el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF). El ICF es la Institución rectora de la política y administración de los bosques, áreas protegidas y vida silvestre en Honduras y será la encargada de hacer seguimiento a los resultados de la asistencia técnica así como procurar su replicación y escalamiento.

Otras organizaciones clave acompañarán la asistencia y la posterior implementación de las medidas priorizadas: PROCELAQUE (Instancia política integrada por líderes de la zona), MAPANCE (Entidad técnica administrativa responsable del comanejo del Parque Nacional Celaque), y San Manuel de Colohete (Jurisdicción de las comunidades objeto del proyecto). Estas organizaciones junto con el ICF y otros actores clave hacen parte de la mesa de trabajo creada durante la asistencia para la toma de decisiones durante el proyecto y posteriores para la implementación de las medidas de adaptación priorizadas

10. Beneficios en materia de género y co-beneficios:

Integrado en el diseño de las actividades:	El impacto en el diseño de las actividades se vincula con la inclusión de mujeres en los equipos de trabajo que lleven a cabo esta asistencia técnica.
	Por ejemplo, pero no únicamente, se buscará promover el liderazgo de mujeres y jóvenes en las medidas de adaptación identificadas durante talleres

	para el co-diseño del Plan de Adaptación.
Beneficios en materia de género y co-beneficios previstos como resultado de las actividades:	En el pasado la participación, liderazgo y autonomía económica de la mujer rural en la Sub Zona de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales, Parque Nacional Montaña de Celaque ha sido muy limitada. Será de gran importancia la inclusión de género en la asistencia técnica para mejorar la situación actual y garantizar la igualdad y equidad entre hombres y mujeres con el propósito de reducir la brecha de género, especialmente en las zonas rurales. Para ello se promoverá la participación de las mujeres, considerando sus derechos, lo que implica reconocer sus necesidades, demandas, luchas y aportes en la construcción de las condiciones para posicionar a la mujer con autonomía productiva, siendo sujetas a recibir los beneficios que recibe el hombre, como: acceso a tecnologías, asistencia técnica, formación para comercializar sus excedentes.

11. Principales partes nacionales interesadas en la ejecución de las actividades de asistencia técnica:

Parte interesada nacional	Función en la ejecución de la asistencia técnica
Entidad Nacional Designada: Secretaría de Recursos Naturales Ambiente y Minas (MiAmbiente)	Apoyo a la coordinación técnica de la asistencia
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)	Coordinación con actores locales y nacionales. Entidad delegada para apoyar la recolección de información
PROCELAQUE, MAPANCE y San Manuel de Colohete	Actores políticos y administrativos de la zona del proyecto. Apoyo en la coordinación de actores locales y aspectos logísticos del desarrollo de talleres de capacitación

12. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Contribución directa de la asistencia técnica del CTCN (1 oración sobre los 3 ODS principales, como máximo)
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	-
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	-
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	-
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	-
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	-
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	-
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos (considerar añadir metas para el Objetivo 7)	-
	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	-

Anexo 1. Nota orientativa para la plantilla del plan de respuesta

	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	-
	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	-
	7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias	-
	7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo	-
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	-
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	-
10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	-
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	-
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	-
13	Actuar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	-
	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	El objetivo de la asistencia es el co-diseño de un plan de adaptación a los riesgos relacionados con el clima en tres comunidades del Parque Nacional Montaña de Celaque
	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	-
	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	La asistencia incluye un fuerte componente de construcción de capacidades en SbN para la adaptación al cambio climático, y de talleres para el rescate del patrimonio cultural de culturas originarias respecto a su conocimiento del clima y la naturaleza
	13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible	-
	13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	El plan de Adaptación será una herramienta para priorizar acciones por parte de las comunidades y las autoridades locales y mejorar la resiliencia respecto al impacto del cambio climático de comunidades rurales de montaña
14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	-
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	El plan de adaptación que se diseñará en la asistencia tendrá como acciones fundamentales las Soluciones basadas en la Naturaleza, lo que traerá como beneficios además de una mayor resiliencia de las comunidades a los impactos del clima, controlar impactos en los ecosistemas altamente vulnerables de actividades como la deforestación, contaminación de fuentes hídricas y agricultura insostenible en el Parque Nacional Montaña de Celaque
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	-
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza	-

13. Clasificación de la asistencia técnica:

<i>Marcar las casillas pertinentes</i>	<i>Principal</i>	<i>Secundario</i>
<input type="checkbox"/> 1. Herramientas de toma de decisiones y / o provisión de información	X	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 2. Diseño de hojas de ruta o estrategias específicas para el sector	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 3. Recomendaciones para la reforma de las leyes, políticas y reglamentaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 4. Facilitación de la financiación	<input type="checkbox"/>	X
<input type="checkbox"/> 5. Participación del sector privado y creación de mercado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 6. Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 7. Estudios de viabilidad sobre opciones tecnológicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 8. Puesta a prueba y despliegue de tecnologías conocidas en condiciones locales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 9. Identificación y priorización de la tecnología	<input type="checkbox"/>	X

Téngase presente que toda la asistencia técnica del CTCN contribuye a reforzar la capacidad de los agentes del país.

14. Proceso de seguimiento y evaluación

Una vez contratados los asociados de ejecución para que pongan en marcha este plan de respuesta, el principal responsable de la ejecución elaborará un plan de seguimiento y evaluación de la asistencia técnica. Dicho plan debe incluir los indicadores específicos, medibles, viables, pertinentes y sujetos a plazos que se van a utilizar para efectuar el seguimiento y evaluar la oportunidad e idoneidad de la ejecución. El gerente de Tecnología del CTCN responsable de la asistencia técnica supervisará la oportunidad e idoneidad de la ejecución del plan de respuesta. Tras la finalización de todas las actividades y productos, se completarán los siguientes formularios de evaluación: i) la END evaluará el nivel de satisfacción general con el servicio de asistencia técnica prestado; ii) el principal responsable de la ejecución, evaluará la experiencia y los conocimientos adquiridos a través de la prestación de asistencia técnica, y el iii) director del CTCN, evaluará la oportunidad e idoneidad de las actividades y los productos